Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Notaría 3era de Manta

N° 2013-13-08-03-P-2.266.-

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

PRIMER ACLARACION

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE

DE ESTADO CIVIL EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA DE UN DEPARTAMENTO.-

OTORGANTES: EL SR. JORGE FERNANDO CHIRIBOGA VERA.-

CUANTÍA (S) INDETERMINADA.-

MANTA, 09 DE JULIO DEL 2.013.-

COPIA

2013-13-08-03-P-2.266.-

ACLARACIÓN DE ESTADO CIVIL EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA DE UN DEPARTAMENTO: OTORGA EL SEÑOR JORGE FERNANDO CHIRIBOGA VERA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes nueve de Julio del año dos mil trece, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR,** Notario Público Tercero del Cantón, Comparece, el señor **JORGE FERNANDO CHIRIBOGA VERA,** de estado civil casado, por sus propios derechos y a quien se le denominará como el "ACLARANTE". El compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad, hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta Escritura de ACLARACIÓN DE DE ESTADO CIVIL EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA DE UN DEPARTAMENTO, la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **Señor:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste la siguiente **ACLARACIÓN DE ESTADO CIVIL EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA DE UN DEPARTAMENTO,** otorgada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece al otorgamiento de ésta escritura pública, como única parte, el señor **JORGE FERNANDO CHIRIBOGA VERA,** de actual estado civil casado, por sus propios y personales derechos, en calidad de "ACLARANTE". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** El compareciente declara que mediante escritura pública No. 1.338, de Compraventa de un Departamento, otorgada a su favor por la Empresa Diseño Cálculo, Construcción, Financiamiento y Ventas "CONEPAR" Cia. Ltda., representada por su Gerente General, el Ing. Patricio Saenz Ortega, autorizada por el Abogado Rául Eduardo González

REVISADO

Melgar, en su calidad de Notario Público Tercero del Cantón Manta, el día viernes veintiséis de septiembre del año dos mil tres, e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón con fecha siete de noviembre del año dos mil once, con el número de inscripción tres mil setenta y ocho del registro de compraventa, adquirió la propiedad del DEPARTAMENTO signado con el número SEIS-D, el SECADERO signado con el número DOCE y el PARQUEADERO signado con el número DOCE, del Edificio denominado "STATUS MANTA", que está ubicado en la calle quince entre avenidas seis y siete del Barrio Córdova de ésta ciudad de Manta, cantón del mismo nombre, provincia de Manabí; departamento, secadero y parqueadero circunscritos dentro de las medidas y linderos que constan detallados en la mencionada escritura pública de compraventa, contando con las áreas, alícuotas y demás características particulares que les corresponden a cada uno. **DOS)** Con la copia de cédula de ciudadanía que acompaño como documento habilitante, la cual tiene como lugar y fecha de expedición, Guayaquil tres de Febrero del año dos mil seis, justifico que a la fecha de adquisición de los inmuebles descritos en el numeral Uno) de ésta cláusula, mi estado civil era el de soltero, sin embargo, por un error involuntario consta en dicha escritura pública de compraventa, mi condición de casado con la señora Nercy Maribel Mendoza Palma, matrimonio que al día viernes veintiséis de septiembre del año dos mil tres, fecha de celebración del acto jurídico de compraventa, no se había verificado. **TERCERA: OBJETO.-** Con los antecedentes expuestos, mediante el otorgamiento del presente instrumento público, tengo a bien aclarar como en efecto ACLARO que mi estado civil, a la fecha de celebración de la escritura pública No. 1.338, de Compraventa de un Departamento, otorgada a mi favor el día viernes veintiséis de septiembre del año dos mil tres, era el de soltero y no de casado, consecuentemente, la venta de dichos inmuebles ubicados en el Edificio "Status Manta" fue realizada exclusivamente a mi favor, formando parte exclusiva de mi patrimonio. **CUARTA: MARGINACIÓN.-** Deberá tomarse nota de la presente aclaración de estado civil al margen de la escritura pública No.

Melgar, en su calidad de Notario Público Tercero del Cantón Manta, el día viernes veintiséis de septiembre del año dos mil tres, e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón con fecha siete de noviembre del año dos mil once, con el número de inscripción tres mil setenta y ocho del registro de compraventa, adquirió la propiedad del DEPARTAMENTO signado con el número SEIS-D, el SECADERO signado con el número DOCE y el PARQUEADERO signado con el número DOCE, del Edificio denominado "STATUS MANTA", que está ubicado en la calle quince entre avenidas seis y siete del Barrio Córdova de ésta ciudad de Manta, cantón del mismo nombre, provincia de Manabí; departamento, secadero y parqueadero circunscritos dentro de las medidas y linderos que constan detallados en la mencionada escritura pública de compraventa, contando con las áreas, alícuotas y demás características particulares que les corresponden a cada uno. **DOS)** Con la copia de cédula de ciudadanía que acompaño como documento habilitante, la cual tiene como lugar y fecha de expedición, Guayaquil tres de Febrero del año dos mil seis, justifico que a la fecha de adquisición de los inmuebles descritos en el numeral Uno) de ésta cláusula, mi estado civil era el de soltero, sin embargo, por un error involuntario consta en dicha escritura pública de compraventa, mi condición de casado con la señora Nercy Maribel Mendoza Palma, matrimonio que al día viernes veintiséis de septiembre del año dos mil tres, fecha de celebración del acto jurídico de compraventa, no se había verificado. **TERCERA: OBJETO.-** Con los antecedentes expuestos, mediante el otorgamiento del presente instrumento público, tengo a bien aclarar como en efecto ACLARO que mi estado civil, a la fecha de celebración de la escritura pública No. 1.338, de Compraventa de un Departamento, otorgada a mi favor el día viernes veintiséis de septiembre del año dos mil tres, era el de soltero y no de casado, consecuentemente, la venta de dichos inmuebles ubicados en el Edificio "Status Manta" fue realizada exclusivamente a mi favor, formando parte exclusiva de mi patrimonio. **CUARTA: MARGINACIÓN.-** Deberá tomarse nota de la presente aclaración de estado civil al margen de la escritura pública No.

COPIA

2013-13-08-03-P-2.266.-

ACLARACIÓN DE ESTADO CIVIL EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA DE UN DEPARTAMENTO: OTORGA EL SEÑOR JORGE FERNANDO CHIRIBOGA VERA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes nueve de Julio del año dos mil trece, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR,** Notario Público Tercero del Cantón, Comparece, el señor **JORGE FERNANDO CHIRIBOGA VERA,** de estado civil casado, por sus propios derechos y a quien se le denominará como el "ACLARANTE". El compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad, hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta Escritura de ACLARACIÓN DE DE ESTADO CIVIL EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA DE UN DEPARTAMENTO, la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **Señor:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste la siguiente **ACLARACIÓN DE ESTADO CIVIL EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA DE UN DEPARTAMENTO,** otorgada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece al otorgamiento de ésta escritura pública, como única parte, el señor **JORGE FERNANDO CHIRIBOGA VERA,** de actual estado civil casado, por sus propios y personales derechos, en calidad de "ACLARANTE". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** El compareciente declara que mediante Escritura pública No. 1.338, de Compraventa de un Departamento, otorgada a su favor por la Empresa Diseño Cálculo, Construcción, Financiamiento y Ventas "CONEPAR" Cia. Ltda., representada por su Gerente General, el Ing. Patricio Saenz Ortega, autorizada por el Abogado Rául Eduardo González

REVISADO

(anverso)

ECUATORIANA****** E234313222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ALEJANDRO CHIRIBOGA
GLORIA VERA
GUAYAQUIL 06/02/2006
03/02/2018
1352068

CIUDADANIA 091290462 -0
CHIRIBOGA VERA JORGE FERNANDO
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
08 SEPTIEMBRE 1968
017- 0235 11445 M
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1968

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DIRECTORIO DE CONSULADO
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

005

005 - 0180 — NÚMERO DE CERTIFICADO
0912904620 — CÉDULA

CHIRIBOGA VERA JORGE FERNANDO

EUROPA ASIA Y OCEANIA — ITALIA
CIRCUNSCRIPCIÓN DEL EXTERIOR — PAÍS
C. E. EN MILAN — MILAN / MILAN
CONSULADO — ZONA

f.) PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
AB. RAUL GONZALEZ MELGAR
R.G.M.
MANTA

1043608058

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 104083

No. Certificación: *104083*

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: *13537*

Fecha: *21 de junio de 2013*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-04-36-08-058*

Ubicado en: *EDIF.STATUS MANTA DPTO.6D*

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	*135,00*	***M2***
Área Comunal:	*49,00*	***M2***
Área Terreno:	*24,87*	***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
0912904620	*CHIRIBOGA VERA JORGE FERNANDO*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**3979,20**
CONSTRUCCIÓN:	**60720,00**
	64699,20

Son: *SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES CON VEINTE CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 21/06/2013 15:38:08

1043608 22

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 104157

No. Certificación: *104084*

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: *13536*

Fecha: *21 de junio de 2013*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-04-36-08-022*

Ubicado en: *EDIF.STATUS MANTA PARQ.12*

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	*17,55*	***M2***
Área Comunal:	*6,37*	***M2***
Área Terreno:	*3,23*	***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
0912904620	*CHIRIBOGA VERA JORGE FERNANDO*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**516,80**
CONSTRUCCIÓN:	**2762,76**
	3279,56

Son: *TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: *MARIS REYES 21/06/2013 15:25:54*

104 3608 070

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 104085

No. Certificación: *104085*

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: *13535*

Fecha: *21 de junio de 2013*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-04-36-08-070*

Ubicado en: *EDIF.STATUS MANTA SECAD.12*

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	*3,20*	***M2***
Área Comunal:	*1,16*	***M2***
Área Terreno:	*0,59*	***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
0912904620	*CHIRIBOGA VERA JORGE FERNANDO*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**94,40**
CONSTRUCCIÓN:	**503,58**
	597,98

Son: *QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE DOLARES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 21/06/2013 15:22:58

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 58380

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a CHIRIBOGA VERA JORGE FERNANDO ubicada EDIF. STATUS MANTA DPTO. 6D cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE $68576.74SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS 74/100 DÓLARES a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL. COOTAD ART. 534 L) D

Manta, 26 de JUNIO del 20 2013

AFIGUEROA

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 84234

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesoreria Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Titulo de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de **CHIRIBOGA VERA JORGE FERNANDO**
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 19 de junio de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
1043608058 EDIF.STATUS MANTA DPTO.6D
1043608022 EDIF.STATUS MANTA PARQ.12
1043608070 EDIF.STATUS MANTA SECAD.12
Manta, diez y nueve de junio del dos mil trece

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0262417

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 0912504620001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CHIRIBOGA VERA JORGE FERNANDO
DIRECCIÓN : EDIF. STATUS MANTA DPTO. 6D, PARQ. 12 DE SEPTIEMBRE

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 262109
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 13/06/2013 16:30:12

ÁREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 11 de Septiembre de 201
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24156:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 22 de septiembre de 2010*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El Secadero NUMERO DOCE del Edificio Status Manta, ubicado en la calle 15 entre las avenidas 6 y 7 del barrio Córdova de la Ciudad de Manta.Con los siguientes linderos y medidas:POR EL NORTE. Dos metros con secadero 13.POR EL SUR: Dos metros con secadero 11.POR EL ESTE: Un metro sesenta centímetros con circulacion peatonal de secaderos N+21.78.POR EL OESTE: Cero metros cuarenta centimetros con secadero 10. un metro veinte centímetros con Avenida 7. Por la parte superior: Tres metros cuadrados veinte decímetros cuadrados con cielo. Por la parte inferior tres metros cuadrados veinte decímetros cuadrados con parte de cubierta del departamento 5 A.El Secadero 12, tiene un nivel de. N + 21.78 Area Abierta (m2): 3.20 Alicuota Parcial %: 0.11 Alicuota Total %: 0.11.SOLVENCIA: EL SECADERO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.515	07/06/2001	12.856
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	16	28/10/2002	693
Planos	Aprobación de Planos y Autorizació	20	28/10/2002	1
Compra Venta	Compraventa	3.078	07/11/2011	53.610

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 07 de junio de 2001

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 12.856 **- Folio Final:** 12.868
Número de Inscripción: 1.515 **Número de Repertorio:** 2.662
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de junio de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

U N I F I C A C I O N D E L O T E S Y C O M P R A V E N T A

La Compañía Diseño, Cálculo, Construcción, Financiamiento y Ventas "CONEPAR" Compañía Limitada, debidamente representada por el Ing. Fausto Ramiro Alcazar Baquero.

Los Sres. vendedores, debidamente autorizados por la dirección de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio del Cantón Manta, proceden a unificarlos, tal forma que se constituye en un solo cuerpo de terreno, y venta a favor de la C o m p a ñ i a .

El terreno unificado ubicado en la calle Quince entre avenidas seis y siete del Barrio Córdova de la Parroquia y Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diecisiete metros sesenta y siete centímetros y lindera con Avenida seis, antes Calle Independencia, POR ATRAS: Doce metros sesenta centímetros y lindera con Avenida siete, antes Calle Ecuador, y, POR EL COSTADO DERECHO. Treinta y seis metros sesenta centímetros y lindera con Calle quince, antes calle Alejo Lascano, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Partiendo de la Avenida seis hacia el fondo en dieciocho metros treinta centímetros; de este punto formando un ángulo de noventa grados interno hacia la derecha en cinco metros siete centímetros, de este punto formando un ángulo de noventa grados hasta topar con la Avenida siete con dieciocho metros cuarenta y cinco centímetros, linderando toda esta área con propiedad del señor Emilio Furlán, teniendo una superficie total de QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS OCHENTA Y OCHO CENTÍMETROS C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003598	Empresa Diseño, Calculo, Construccion, Fin		Manta
Vendedor	13-00868211	Furlan Bolgan Emilio	Casado	Manta
Vendedor	13000372164	Molina Rupertí Sara Priscela	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	399	03-abr-1981	612	613
Compra Venta	1917	29-dic-1986	5138	5140

2 / 1 **Propiedad Horizontal**

Inscrito el : lunes, 28 de octubre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 693 - Folio Final: 752

Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio: 4.977

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de octubre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Mediante el presente contrato declara que se somete al Regimen de Propiedad Horizontal sobre el terreno y construccion del Edificio Denominado "Status Manta".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003598	Empresa Diseño, Calculo, Construccion, Fin		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1515	07-jun-2001	12856	12868

3 / 1 **Aprobación de Planos y Autorización de Venta**

Inscrito el : lunes, 28 de octubre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.978

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de octubre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

mediante el presente contrato declara que se somete al Regimen de Protocolizacion de Planos sobre el terreno y construccion del Edificio Denominado "STATUS MANTA".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003598	**Empresa Diseño, Calculo, Construccion, Fin**		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	16	28-oct-2002	693	752

4 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : **lunes, 07 de noviembre de 2011**

Tomo: **106** **Folio Inicial:** **53.610** - **Folio Final:** **53.647**

Número de Inscripción: **3.078** **Número de Repertorio:** **6.459**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 26 de septiembre de 2003**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA hecha por el señor JORGE FERNANDO CHIRIBOGA VERA de estado civil casado,con la señora NERCY MARIBEL MENDOZA PALMA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	92904620	**Chiriboga Vera Jorge Fernando**	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000003598	**Empresa Diseño, Calculo, Construccion, Fin**		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	16	28-oct-2002	693	752

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	1		
Compra Venta	2		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:51:17 del martes, 18 de junio de 2013

A petición de: Jorge Chiriboga

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
MANABI - ECUADOR

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24163:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 22 de septiembre de 2010*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El Departamento SEIS D, del Edificio Status Manta, ubicado en la calle 15 entre las avenidas 6 y 7 del Barrio Córdova de la ciudad de Manta .Con los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE. Desde retiro a propiedad de Emilio Furlán, tres metros noventa centímetros con propiedad de Emilio Furlán. De este punto, formando un angulo de 90 grados, cero metro treinta centímetros y Avenida 6. De este punto, formando un angulo de 90 grados, doce metros ochenta y cinco centímetros con propiedad de Emilio Furlán.POR EL SUR: Desde circulación peatonal N mas veinte y uno punto setenta y ocho, catorce metros ochenta y cinco centímetros con departamento seis C y un metro diez centimetros con retiro a dormitorio master de departamento 6C.POR EL ESTE: Desde retiro a propiedad de Emilio Furlán, un metro treinta y cinco centimetros con Avenida 6. De este punto formando un angulo de 90 grados, hacia afuera, cero cuarenta y cinco metros. con retiro a propiedad de Emilio Furlán. De este punto formando un angulo de 90 grados. hacia adentro cero cincuenta metros con la Avenida 6. De este punto, formando un angulo de 90 grados hacia afuera, un metro diez centimetros con retiro a propiedad de Emilio Furlan. De este punto un arco de cinco metros setenta y cinco centimetros con la Avenida 6. De este punto, un metro diez centimetros con retiro a departamento 6C. De este punto formando un angulo 90 grados hacia afuera, cero treinta y cinco metros con Avenida 6.POR EL OESTE: Desde departamento 5C un metro sesenta centimetros con circulación peatonal N mas veintiuno punto setenta y ocho. De este punto formando un angulo 90 grados hacia afuera, un metro cincuenta y cinco centimetros con circulación peatonal N mas veintiuno punto setenta y ocho. De este punto, formando un angulo de 90 grados hacia adentro, dos metros cincuenta y cinco centímetros con retiro a secadero 23. De este punto formando un angulo 90 grados hacia afuera, cero punto ochenta metros con retiro circulacion peatonal N mas veintiuno punto setenta y ocho. De este punto, formando un angulo 90 grados hacia adentro, tres metros

ochenta centimetros con retiro a propiedad de Emilio Furlán.Por la parte superior ciento treinta y cinco metros cuadrados con piso terraza N mas veinticuatro punto sesenta y seis . Por la parte inferior ciento treinta y cinco metros cuadrados con cubierta de departamento Cinco D. Nivel N+ 21.78. Area construida (m2) 135.00 Alicuota Parcial %: 4,48 Alicuota total %: 4,48.SOLVENCIA: EL DEPARTAMENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.515	07/06/2001	12.856
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	16	28/10/2002	693
Planos	Aprobación de Planos y Autorizació	20	28/10/2002	1
Compra Venta	Compraventa	3.078	07/11/2011	53.610

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 07 de junio de 2001

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 12.856 - **Folio Final:** 12.868

Número de Inscripción: 1.515 **Número de Repertorio:** 2.662

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

UNIFICACION DE LOTES Y COMPRAVENTA

La Compañía Diseño, Cálculo, Construcción, Financiamiento y Ventas "CONEPAR" Compañía Limitada, debidamente representada por el Ing. Fausto Ramiro Alcazar Baquero. Los Sres. vendedores, debidamente autorizados por la dirección de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio del Cantón Manta, proceden a unificarlos, tal forma que se constituye en un solo cuerpo de terreno, y venta a favor de la Compañia.

El terreno unificado ubicado en la calle Quince entre avenidas seis y siete del Barrio Córdova de la Parroquia y Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diecisiete metros sesenta y siete centímetros y lindera con Avenida seis, antes Calle Independencia, POR ATRAS: Doce metros sesenta centímetros y lindera con Avenida siete, antes Calle Ecuador, y, POR EL COSTADO DERECHO. Treinta y seis metros sesenta centímetros y lindera con Calle quince, antes calle Alejo Lascano, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Partiendo de la Avenida seis hacia el fondo en dieciocho metros treinta centímetros; de este punto formando un ángulo de noventa grados interno hacia la derecha en cinco metros siete centímetros, de este punto formando un ángulo de noventa grados hasta topar con la Avenida siete con dieciocho metros cuarenta y cinco centímetros, linderando toda esta área con propiedad del señor Emilio Furlán, teniendo una superficie total de QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS OCHENTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003598	Empresa Diseño, Calculo, Construccion, Fin		Manta
Vendedor	13-00868211	Furlan Bolgan Emilio	Casado	Manta

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP Ab. Jaime E. Delgado Intriago REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA MANABÍ - ECUADOR

Vendedor	13000372164 **Molina Ruperti Sara Priscela**		Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	399	03-abr-1981	612	613
Compra Venta	1917	29-dic-1986	5138	5140

2 / 1 **Propiedad Horizontal**

Inscrito el : lunes, 28 de octubre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 693 - Folio Final: 752
Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio: 4.977
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de octubre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Mediante el presente contrato declara que se somete al Regimen de Propiedad Horizontal sobre el terreno y construccion del Edificio Denominado "Status Manta".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003598	**Empresa Diseño, Calculo, Construccion, Fin**		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1515	07-jun-2001	12856	12868

3 / 1 **Aprobación de Planos y Autorización de Venta**

Inscrito el : lunes, 28 de octubre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.978
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de octubre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

mediante el presente contrato declara que se somete al Regimen de Protocolizacion de Planos sobre el terreno y construccion del Edificio Denominado "STATUS MANTA".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003598	**Empresa Diseño, Calculo, Construccion, Fin**		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	16	28-oct-2002	693	752

4

2 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 07 de noviembre de 2011

Tomo: 106 Folio Inicial: 53.610 - Folio Final: 53.647
Número de Inscripción: 3.078 Número de Repertorio: 6.459
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de septiembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA hecha por el señor JORGE FERNANDO CHIRIBOGA VERA de estado civil casado,con la

señora NERCY MARIBEL MENDOZA PALMA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	92904620	Chiriboga Vera Jorge Fernando	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000003598	Empresa Diseño, Calculo, Construccion, Fin		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	16	28-oct-2002	693	752

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	1		
Compra Venta	2		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:30:53 del martes, 14 de mayo de 2013

A petición de: Jorge Chiriboga

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral Electrónica

24158

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 24158.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 22 de septiembre de 2010*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El Parqueadero DOCE del Edificio Status Manta, ubicado en la calle 15 entre las avenidas 6 y 7 del Barrio Córdova de la ciudad de Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE. Tres metros dieciocho centímetros con propiedad de Emilio Furlán. POR EL SUR: Tres metros treinta centímetros con circulación vehicular N mas tres punto sesenta. POR EL ESTE: Cinco metros treinta y ocho centímetros con Parqueadero Trece. POR EL OESTE: Cinco metro cuarenta centímetros con propiedad de Emilio Furlán.Por la parte superior diecisiete metros cuadrados cincuenta y cinco centímetros con terraza de retiro con propiedad de Emilio Furlan. Por la parte Inferior diecisiete metros cuadrados cincuenta y cinco decímetros cuadrados con cubierta de parqueadero siete. El Parqueadero 12, tiene un nivel de. N+3.60 Área construida (m2): 17.55 Alícuota Parcial %: 0.58 Alícuota Total %: 0.58.SOLVENCIA: ELM PARQUEADERO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN..

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.515	07/06/2001	12.856
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	16	28/10/2002	693
Planos	Aprobación de Planos y Autorizació	20	28/10/2002	1
Compra Venta	Compraventa	3.078	07/11/2011	53.610

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 07 de junio de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.856 - Folio Final: 12.868
Número de Inscripción: 1.515 Número de Repertorio: 2.662
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de junio de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Observaciones:

H I P O T E C A C I O N D E L O T E S Y C O M P R A V E N T A

La Compañía Diseño, Cálculo, Construcción, Financiamiento y Ventas "CONEPAR" Compañía Limitada, debidamente representada por el Ing. Fausto Ramiro Alcazar Baquero. Los Sres. vendedores, debidamente autorizados por la dirección de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio del Cantón Manta, proceden a unificarlos, tal forma que se constituye en un solo cuerpo de terreno, y venta a favor de la Compañía.

El terreno unificado ubicado en la calle Quince entre avenidas seis y siete del Barrio Córdova de la Parroquia y Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diecisiete metros sesenta y siete centímetros y lindera con Avenida seis, antes Calle Independencia, POR ATRAS: Doce metros sesenta centímetros y lindera con Avenida siete, antes Calle Ecuador, y, POR EL COSTADO DERECHO. Treinta y seis metros sesenta centímetros y lindera con Calle quince, antes calle Alejo Lascano, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Partiendo de la Avenida seis hacia el fondo en dieciocho metros treinta centímetros; de este punto formando un ángulo de noventa grados interno hacia la derecha en cinco metros siete centímetros, de este punto formando un ángulo de noventa grados hasta topar con la Avenida siete con dieciocho metros cuarenta y cinco centímetros, linderando toda esta área con propiedad del señor Emilio Furlán, teniendo una superficie total de QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS OCHENTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003598	Empresa Diseño, Calculo, Construccion, Fin		Manta
Vendedor	13-00868211	Furlan Bolgan Emilio	Casado	Manta
Vendedor	13000372164	Molina Ruperti Sara Priscela	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	399	03-abr-1981	612	613
Compra Venta	1917	29-dic-1986	5138	5140

2 / 1 **Propiedad Horizontal**

Inscrito el : lunes, 28 de octubre de 2002

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 693 **- Folio Final:** 752

Número de Inscripción: 16 **Número de Repertorio:** 4.977

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de octubre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Mediante el presente contrato declara que se somete al Regimen de Propiedad Horizontal sobre el terreno y construccion del Edificio Denominado "Status Manta".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003598	Empresa Diseño, Calculo, Construccion, Fin		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1515	07-jun-2001	12856	12868

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRO DE LA PROPIEDAD EP MANTA
MANABÍ - ECUADOR

3 / 1 Aprobación de Planos y Autorización de Venta

Inscrito el : lunes, 28 de octubre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.978
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de octubre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
mediante el presente contrato declara que se somete al Regimen de Protocolizacion de Planos sobre el terreno y construccion del Edificio Denominado "STATUS MANTA".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003598	Empresa Diseño, Calculo, Construccion, Fin		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	16	28-oct-2002	693	752

4 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 07 de noviembre de 2011

Tomo: 106 Folio Inicial: 53.610 - Folio Final: 53.647
Número de Inscripción: 3.078 Número de Repertorio: 6.459
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de septiembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
COMPRAVENTA hecha por el señor JORGE FERNANDO CHIRIBOGA VERA de estado civil casado,con la señora NERCY MARIBEL MENDOZA PALMA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	92904620	Chiriboga Vera Jorge Fernando	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000003598	Empresa Diseño, Calculo, Construccion, Fin		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	16	28-oct-2002	693	752

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	1		
Compra Venta	2		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:49:24 del martes, 14 de mayo de 2013

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Rincay
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

1.338, de Compraventa de un Departamento, autorizada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta el día viernes veintiséis de septiembre del año dos mil tres, así como, en el Departamento de Catastros, Avalúos y Registro del GAD Municipal de Manta y en el Registro de la Propiedad del mismo cantón. **QUINTA: LAS DE ESTILO.-** Cumpla usted señora Notaria con las formalidades de Ley para la validez y perfeccionamiento de este instrumento. (Firmado) Abogado César Palma Salazar, con Matrícula Número 13-2011-134 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifica, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales.- Y, leída esta Escritura al otorgante por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquel se ratifica en todo su contenido y firma conmigo, el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

PALMA Y PALMA REVISADO ABOGADOS

JORGE F. CHIRIBOGA VERA
C.C. No. 091290462-0

EL NOTARIO.-

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO (05 FOJAS) ESCT. No. 2013-13-08-03-P-2.266.-

Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA